



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designacion Ferrero, Luis - EX-2023-00088333- -UNC-ME#FD

VISTO:

El Expediente Electrónico EX-2023-00088333- -UNC-ME#FD referido al pedido de la Profesor Adjunta de la Cat. "A" de la asignatura Derecho Concursal y Cambiario, Dra. Norma Beatriz Alvarez, para cubrir la vacante producida por la renuncia del Prof. Titular Dr. Flavio Orlando Ruzzon;

Y CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Decanal 142/2023 se aceptó a partir del día 15 de febero de 2023, la renuncia definitiva presentada por el docente Flavio Orlando Ruzzon -Legajo 26397- al cargo de Profesor Titular Dedicación Simple (C.103) en la cátedra de Derecho Concursal y Cambiario de esta Facultad de Derecho, para acogerse a los beneficios de la Jubilación.

Que la Profesora Adjunta de la Cátedra "A" de la Asignatura Derecho Concursal y Cambiario, Dr. Norma Beatriz Alvarez, propone la designación del Ab. Luis Facundo Ferrero DNI 26.815.059 en carácter interino por la vacante producida por la renuncia del Prof. Ruzzon.

Que acompañado el orden de mérito de adscriptos la Sra. Secretaria Académica manifiesto en su informe que la designación debe practicarse conforme las previsiones que estipulan los arts. 19 y 20 de la Ord. HCD 5/2006, *"Que por todo lo expuesto, esta Secretaría, entendiendo que el cubrimiento de la vacante resulta necesario a fin de garantizar el dictado de clases, emite opinión favorable a lo solicitado por la Sra. Profesora Norma B. ALVAREZ, para la designación del adscripto Ab. Luis Facundo FERRERO en un cargo de Profesor Ayudante "A" Dedicación Simple (C.119) en la Cátedra "A" de la Asignatura Derecho Concursal y Cambiario, por la renuncia definitiva del Sr. Profesor Dr. Flavio RUZZÓN."*

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06.

Por ello, y *ad referendum* del H. Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Artículo 1: Designar en la vacante producida por la renuncia definitiva del docente Dr. Flavio Orlando Ruzzon, al Ab. Luis Facundo FERRERO DNI 26.815.059 en un cargo docente de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (C.119) en la Cátedra "A" de la asignatura Derecho Concursal y Cambiario, a partir del 15 de marzo de 2023 y en forma interina hasta el 31 de marzo de 2023, o antes si el cargo fuese provisto por concurso.

Artículo 2: El personal mencionado en los artículos precedentes, deberá concurrir a la Caja Complementaria de

Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, todo de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56º de la Ord. HCS N° 12/85 (t.o.1990).

Artículo 3: Regístrese, tome nota Dirección de Personal, Área Económica Financiera, Secretaría Académica, Departamento de Derecho Comercial y elévese al H. Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.